



Valparaíso, 16 de enero de 2023

OFICIO 111

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS** acordó celebrar sesiones especiales en las macrozonas del país, producto de la discusión del Mensaje de S.E., el Presidente de la República, que "Establece nueva Ley General de Pesca y deroga disposiciones que indica" **Boletín 16500-21.**

Debido a lo anterior, acordó además solicitar a la Dirección de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, que disponga la cobertura de las sesiones que se celebrarán en regiones, y provea transmisión vía Zoom y por el Canal de Televisión (CDTV). La primera de dichas sesiones se celebrará el viernes 19 de enero en la ciudad de Caldera, región de Atacama.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por orden de su Presidenta diputada señora **Daniella Cicardini Milla.**

Dios guarde a Ud.

LEONARDO LUEIZA URETA
ABOGADO SECRETARIO (A) DE LA COMISIÓN

Al Señor
Marcelo Rodríguez
Director de Comunicaciones,
Presente.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD8F9F5F10DB86AB